



*Ministerio de Educación y Deportes*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 12 de mayo de 2016.

VISTO las Resoluciones N° 110/2016 y 148/2016 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Rosario, elevadas "Ad-Referéndum" del Consejo Superior, mediante las cuales se solicita prorrogar, hasta la finalización del Ciclo Lectivo, la validez de los trabajos prácticos vencidos de estudiantes pertenecientes a la distintas carreras que dicta esa Facultad Regional, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión de Enseñanza estableció lineamientos para otorgar prórrogas de trabajos, los cuales fueron acordados por todos sus miembros.

Que es una decisión política-académica-institucional de la Universidad mantener los términos de la reglamentación vigente, contemplando únicamente medidas de excepcionalidad para aquellos estudiantes que presenten un plan de actividades de estudios razonables.

Que anteriormente se les otorgó la prórroga de validez de trabajos prácticos.

Que los estudiantes no rindieron la excepción solicitada.

Que un grupo de alumnos adeuda TRES (3) finales o menos para recibirse.

Que un grupo justificó problemas laborales o de salud, debidamente certificados.

Que, por este motivo, se encuadran dentro de los lineamientos acordados.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó los casos planteados y aconsejó otorgar



*Ministerio de Educación y Deportes*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



las prórrogas correspondientes.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Refrendar las Resoluciones Nº 110/2016 y 148/2016 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Rosario, y prorrogar por única vez, como medida de excepción y como último plazo, hasta el 31 de marzo de 2017, la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura "Proyecto Final" cursada, que se encuentra vencida al estudiante AYALA, Miguel José - 15-08895, quien no rindió la prórroga anterior pero adeuda UN (1) final para recibirse, perteneciente a la carrera Ingeniería Mecánica que dicta esa Facultad Regional.

ARTÍCULO 2º.- Refrendar las Resoluciones Nº 110/2016 y 148/2016 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Rosario, y prorrogar por única vez, como medida de excepción y como último plazo, hasta el 31 de marzo de 2017, la validez de los Trabajos Prácticos de las asignaturas cursadas, que se encuentran vencidas a los estudiantes, quienes no rindieron la prórroga anterior pero certifican problemas laborales, pertenecientes a las distintas carreras que dicta esa Facultad Regional.

ARTÍCULO 3º.- Encomendar al Consejo Directivo y a las autoridades académicas de la Facultad Regional Rosario, a que arbitren las medidas de apoyo académico que sean



*Ministerio de Educación y Deportes*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



necesarias con el objeto de brindarle a los estudiantes mejores condiciones institucionales que les permitan completar sus estudios en el menor tiempo posible.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 675/2016

UTN
fns

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO  
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 675/2015

**FACULTAD REGIONAL ROSARIO**  
**ESTUDIANTES, QUIENES NO RINDIERON LA EXCEPCIÓN ANTERIOR**  
**(ADEUDAN TRES FINALES O MENOS), CON PRÓRROGAS DE TRABAJOS**  
**PRÁCTICOS**

LEG. N°	APELLIDO Y NOMBRE	CARRERA	ASIGNATURAS
32893	TOGNINELLI, Jesica Vanesa	Ingeniería Civil	Proyecto Final
30423	ALEGRECHI, Iván	Ingeniería Eléctrica	Centrales y Protecciones Eléctricas
33620	BACHI, Alejandro Nicolas	Ingeniería en Sistemas de Información	Proyecto
27876	CORDOBA, Rosana Rosaura	Ingeniería en Sistemas de Información	Inteligencia Artificial Proyecto
31437	EZCARAY, Ignacio Francisco	Ingeniería en Sistemas de Información	Sistemas de Gestión II Proyecto
32964	MARCILI, Emilio	Ingeniería en Sistemas de Información	Proyecto
33504	PUSSETTO, Diego Andres	Ingeniería en Sistemas de Información	Proyecto
30159	ALESSI, Ignacio Aníbal	Ingeniería Química	Proyecto Final – Integración V Control Automático de Procesos
30216	LAVAGNINO, Lucas Ignacio	Ingeniería Química	Proyecto Final – Integración V
27217	TARDITTI, Maria Lara	Ingeniería Química	Proyecto Final – Integración V Ingeniería de las Reacciones Químicas



Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ANEXO II

RESOLUCIÓN N° 675/2015

FACULTAD REGIONAL ROSARIO

ESTUDIANTES, QUIENES NO RINDIERON LA EXCEPCIÓN ANTERIOR  
(CERTIFICAN PROBLEMAS LABORALES O DE SALUD), CON PRÓRROGAS  
DE TRABAJOS PRÁCTICOS

LEG. N°	APELLIDO Y NOMBRE	CARRERA	ASIGNATURAS
33298	CHAMORRO, David Anaya	Ingeniería Civil	Análisis Estructural II Tránsito y Transporte Organización y Conducción de Obras Proyecto Final Análisis Estructural III
30937	DISCIASCIO, Julián	Ingeniería Civil	Organización y Conducción de Obras Proyecto Final Instalaciones Sanitarias y de Gas
35138	BOUVIER, Eric	Ingeniería en Sistemas de Información	Legislación Investigación Operativa Administración Gerencial Inteligencia Artificial Sistemas de Gestión I
34620	CARLOMAGNO, Luciano	Ingeniería en Sistemas de Información	Sistemas de Gestión Teoría de Control
30601	COULTER, Eliseo	Ingeniería en Sistemas de Información	Lenguaje de Programación Java (Electiva) Teoría de Control Tecnología de Desarrollo Software ID
33658	DRZAZGA, Nicolas	Ingeniería en Sistemas de Información	Tecnología de Desarrollo de Software IDE (Electiva) Investigación Operativa
33050	GAY, Telmo Agustín	Ingeniería en Sistemas de Información	Tecnología de Desarrollo de Software Proyecto Inteligencia Artificial
23075	LÓPEZ, Nora Natalia	Ingeniería en Sistemas de Información	Teoría de Control Sistemas de Gestión I Proyecto



Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



32673	MARANI, Martin	Ingeniería en Sistemas de Información	Teoría de Control Inteligencia Artificial
29065	MASTROIACOMO, Sebastian Adalberto	Ingeniería en Sistemas de Información	Investigación Operativa Sistemas de Gestión I Administración Gerencial Teoría de Control
32036	MORENO, Franco Javier	Ingeniería en Sistemas de Información	Teoría de Control Proyecto Administración Gerencial Metodología de la Investigación
32593	OLGUIN, Sofia	Ingeniería en Sistemas de Información	Teoría de Control Sistemas de Información Integrados para la Industria (Electiva) Proyecto
33288	RAMSEYER, Carlos Manuel	Ingeniería en Sistemas de Información	Teoría de Control Simulación
34749	ANDRADA, Sofia	Ingeniería Química	Biotecnología Operaciones Unitarias II Ingeniería de las Reacciones Químicas Legislación Integración IV Organización Industrial
34003	LARRAÑAGA, Anabela	Ingeniería Química	Ingeniería de las Reacciones Químicas Control Automático de Procesos Cinética Química Gestión de Tecnologías Sustentables
34435	LEVALLE, Maria Melina	Ingeniería Química	Operaciones Unitarias I
33722	MIGNINI, Augusto	Ingeniería Química	Operaciones Unitarias I Operaciones Unitarias II Tecnología de la Energía Térmica Integración IV Ingeniería de las Reacciones
30287	MORALES, Jonathan	Ingeniería Química	Operaciones Unitarias I Ingeniería Ambiental I (Orient.I/Elec.) Proyecto Final – Integración V
34842	TEVEZ, Federico Gabriel	Ingeniería Química	Fenómenos de Transporte Integración IV Fisicoquímica Operaciones Unitarias I Tecnología de la Energía Térmica Operaciones Unitarias II



*Ministerio de Educación y Deportes*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



33009	TOBIO, Gisela	Ingeniería Química	Ingeniería de las Reacciones Químicas Tecnología de la Energía Térmica
32564	VELAZQUEZ, Paula	Ingeniería Química	Ingeniería de las Reacciones Químicas Informática Aplicada a la Ingeniería de Procesos II
37798	FIORI, Gino	Ingeniería en Sistemas de Información	Sistemas Operativos

-----